



RIO GALLEGOS, 31 MAR. 2008

VISTO:

La Nota N° 159/06 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que las docentes Ing. Agr. Rosa KOFALT y Julia CHAZARRETA realizarán una salida de campo los días 3 y 6 de Abril del corriente año a la Chacra del propietario DIERICO ubicada a 5 km de esta ciudad y al paraje de Güer – Aike con los alumnos de la cátedra Botánica pertenecientes al 2° año de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables;

QUE para cumplir con dicho objetivo solicitan la afectación del Vehículo Mercedes Benz Sprinter;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
D I S P O N E :

ARTICULO 1° .- AUTORIZAR a los alumnos de 2° año de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente con las docentes Ing. Rosa KOFALT y Julia CHAZARRETA a la Chacra del propietario DIERICO ubicada a 5 km de esta ciudad y al paraje de Güer Aike, los días 3 y 6 Abril del corriente año, respectivamente, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente

ARTICULO 2°.- AFECTAR vehículo Mercedes Benz Sprinter para realizar tal salida de campo.-

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Edith B. MAYHUA	31.838.350	09/01/86
Vanesa A. TORRES	31.198.444	10/01/85
Florencia BECERRA	32.337.781	28/08/86
Claudia CARDENAS	26.290.024	01/11/77
Valeria CARAM	32.743.719	12/11/86
Marisa CARRO	32.989.223	25/02/87
Gabriela CRUZADO	32.875.639	22/03/87
Oscar FUNES	32.003.806	19/03/86
Mariano E. GARCIA	33.316.156	12/06/87
Emiliano Juan LEIVA	32.721.996	21/05/87
Sabrina LEWIS	32.087.033	10/07/86
Silvia LUNA	28.956.212	13/08/81
Lorena MONTERO	29.439.600	17/04/82
Simón MUNIZ TORRES	33.036.560	09/05/87
Natalia NANNI	29.109.210	26/11/81
Carlos OJEDA	32.744.188	10/04/87





///-2-

Lucrecia M. REPETTO	29.018.633	18/07/81
Bibiana ROGEL	32.538.418	31/10/86
Melisa SAZATORNIL	33.744.001	18/02/87
Elvia M. SOSA	31.577.084	26/04/85
Pablo TECAY	92.893.383	06/09/86
Enrique TUR	27.098.970	01/08/79
Vanesa VARGAS	92.712.472.	07/06/84
Romina HERRERA	32.744.016	18/02/87

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Jefatura de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

Nº

153



DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNPA UARG